

Nota de Operación nº 3/2020 09.10.2020

Gestión de carga de cisternas

NUEVO MODELO DE GESTIÓN CARGA DE CISTERNAS EN EL SL-ATR: FALLOS INFORMÁTICOS DETECTADOS TRAS LA IMPLANTACIÓN (INFORMACIÓN PARA LA OPERACIÓN)

Desde el pasado 1 de octubre-2020 y como consecuencia de la implantación del desarrollo del SL-ATR para la adaptación de programación, nominación y renominación de carga de cisternas a la nueva metodología establecida en la Circular 2/2020 de la CNMC, "Artículo 21. Procedimientos de nominación y renominación" se están experimentando continuas incidencias informáticas con afección a toda la cadena de gestión de carga de cisternas.

Desde la mencionada implantación en el SL-ATR y con objeto de garantizar la seguridad de suministro y no impactar a consumidores finales, el GTS ha solicitado la colaboración activa de usuarios, distribuidores y operadores de plantas de regasificación. Dicha colaboración requiere gestiones y comprobaciones manuales, especialmente en el ámbito del GTS y operadores de plantas de regasificación que pueden dar lugar a errores indeseados.

En este ámbito, se recuerda a todos los agentes involucrados que:

- Los usuarios que hacen uso de este servicio de carga de cisternas, deberán contar con capacidad contratada suficiente en el momento en que lleven a cabo la operación, excepto aquellos destinados a alimentar a redes de distribución
- En lo que respecta a redes de distribución alimentadas por plantas satélite, recordamos que los usuarios a los que se les impute reparto en la carga de la cisterna, deberán contar con habilitación previa de cartera de balance en TVB

Hasta la estabilización completa del sistema, el GTS continúa trabajando para subsanar las incidencias detectadas a la máxima brevedad posible, manteniendo de forma continua la coordinación con todos los agentes involucrados: distribuidores, usuarios y operadores de plantas de regasificación.

En ningún momento se ha visto comprometida la seguridad del suministro.